

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29051 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el Presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 158/2018.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 11 de mayo de 2018

4.º Deudor en concurso: Kampay team, S.L con CIF N.º B-02359305, con domicilio en calle Velázquez n.º 9, Polígono industrial El Mugron, Almansa (Albacete)

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. José Félix Banegas Parraga, economista, con dirección en Calle Manuel de Falla n.º 46, local 02005 Albacete, Tel. 967551190 y dirección de correo electrónico: josefelix@cetefin.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 22 de mayo de 2018.- Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180035414-1